

# Prohíben el funcionamiento de un hotel en Calama

El Gran Hotel Calama ubicado en Avenida Balmaceda presentó problemas sanitarios.

Redacción

**P**or diversas deficiencias sanitarias, que incluyen la existencia de productos vencidos en su cámara de congelación, quedó con prohibición de funcionamiento el Gran Hotel Calama, ubicado en Av. Balmaceda.

A través de un comunicado de prensa, el seremi de Salud, Alberto Godoy, informó que personal de la Oficina Provincial del Loa se constituyó en el recinto atendiendo a una denuncia



El hotel arriesga una multa de 1.000 UTM.

ciudadana.

En el lugar, los fiscalizadores advirtieron que en la referida cámara habían algunas carnes con fecha de ven-

cimiento de principios de septiembre y principios de octubre, a lo que se sumaron bodegas de refrigeración sin termómetro y cajas de pollo

apiladas al suelo.

La inspección arrojó que en el área de elaboración de alimentos habían productos a temperatura ambiente, inexistencia de lavamanos, cajas de tomates a ras de suelo, ropas y mochilas del personal al interior del sector, además de extintores vencidos.

A los antecedentes descritos se une la falta de toallas en los dispensadores, manipuladores con aros y collares y la ausencia de un programa de «Buenas Prácticas de Manufactura».

El hotel arriesga una multa de 1.000 UTM.